

G O B I E R N O N A C I O N A L  
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE CULTURA

REPU<sup>B</sup> Panamá, 8 de enero de 2025  
MC-DNPC-PCE-N-N°014-2025

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Sayuis*  
Fecha: *10/01/2025*  
Hora: *10:22 am*

Ingeniera  
**ITZY ROVIRA**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente

Ingeniera Rovira:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0001-0301-2025, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA PCTABILIZADORA DE MENDOZA”, No. de expediente DEIA-II-S-092-2024, a desarrollarse en los corregimientos de Mendoza y La Represa , distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es la AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.

El consultor cumplió con la evaluación del criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024. Aunque la evaluación arqueológica no arrojó hallazgos de materiales culturales, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA” y recomendamos cumplir con la medida preventiva del monitoreo arqueológico durante los movimientos de tierra del proyecto (por un profesional idóneo) con autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,

*Raúl Castro Zachrisson*  
RAÚL CASTRO ZACHRISSON  
Director Nacional de Patrimonio Cultural Encargado



RCZyg